



ACUERDO "UPEMOR/JD/02-SO-2026/02". QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE LA UPEMOR PRESENTADO POR LA RECTORÍA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026.-----
LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 16 FRACCIÓN XI DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

Lic. Jesús Rangel Domínguez en representación de la Secretaría de Educación y Presidencia de la Junta Directiva.

Juan Carlos Huitron Luja, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas e Integrante de Junta Directiva.

Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

C. Alejandra Chávez Rosas, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Carlos Franco Ruiz
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos e integrante de Junta Directiva.

Mtro. José Antonio Espín Brito.
Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V. e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Antonio Eduardo Sánchez García.
Director de Relaciones Gubernamentales de México, C.A. & Caribe de Abbott e integrante de Junta Directiva

Lic. J. Trinidad Padilla Barragán,
Representante del sector social e Integrante de Junta Directiva